



Proceso selectivo para cubrir una plaza de personal fijo en la Embajada de España en Nueva Delhi con la categoría de auxiliar

ACTA DEFINITIVA CON PUNTUACIÓN (SUMA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO):

El órgano de selección acuerda publicar la relación definitiva de candidatos que han superado el proceso selectivo.

Candidatos que ha superado el proceso selectivo:

	Nombre y apellido	Nº ID	Fase oposición			Fase concurso		Entrevista	Puntuación final
			1ª prueba	2ª prueba	3ª prueba	Méritos profesionales	Méritos formativos		
			(cultura general)	(prueba práctica)	(prueba de idiomas)				
1.	GANESAN, AKSHAYASHREE	****3070	8	6,34	7,25	11,2	0,75	1,5	35,04
2.	GERA, AASHNA	***8308*****	6,25	5,74	6	9,6	1	1,5	30,09
3.	GUPTA, SHERIN	***6901*****	8	5,58	6,25	8	1,5	1,5	30,83

La candidata con la mayor puntuación es:

1. **GANESAN, AKSHAYASHREE (35,04)**

Suplentes:

1. **GUPTA, SHERIN (30,83)**
2. **GERA, AASHNA (30,09)**

No se ha recibido ninguna alegación con relación a la puntuación asignada en el acta provisional, a lo largo del periodo de cinco días hábiles dispuesto a tal efecto en las bases de la convocatoria.

El candidato que ha obtenido la mayor puntuación total dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. Tal y como señalan sus bases, en el caso de que el candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos,




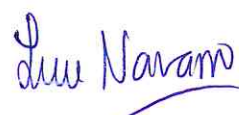


renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato en la relación de candidatos.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (artículo 107.1, 114.1 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común), o, alternativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.

En Nueva Delhi, a 2 de septiembre de 2024


Luis Alberto Solís Navarro
Presidente de Tribunal


Luis Gonzaga Navarro Luzón
Secretario




Manuel Rodríguez González
Vocal